 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3


DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN				
PROCESO:	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA				
TIPO DE REUNION:	ABIERTA MIXTA - PRESENCIAL				
FECHA DE REUNIÓN:	20	06	2023	HORA:	2:00 p.m. – 5:00 p.m.

ACTA No. 06

OBJETIVO:	Realizar la sesión ordinaria del COLMYG de Los Mártires, correspondiente al mes de junio de 2023.
PARTICIPANTES:	<p>Las relacionadas en el registro asistencia del presente formato.</p> <p>La Secretaría técnica diligenciará dos listados, uno para entidades y otro para organizaciones, ya que la información de la ciudadanía es información sensible que debe tener otro tratamiento por parte de las entidades.</p>
ORDEN DEL DÍA	
1. Lectura de compromisos del acta de la sesión del mes de mayo de 2023.	
2. Presupuestos Participativos	
2.1. Informe sobre proyectos de Presupuestos Participativos 2022 en ejecución.	
2.2. Metodología de Presupuestos Participativos 2023- IDPAC.	
3. Socialización y firma de la actualización del acto normativo del COLMYEG	
4. Voces Púrpura	
5. Varios	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Garantizar el envío del acta de la sesión a través de los correos electrónicos, diez (10) días calendario después de realizada la sesión.	Edna Lucía Murillo Ramírez Secretaría Técnica del COLMYEG	30/junio/2023
Presentación del informe sobre la ejecución técnica, administrativa y presupuestal del contrato 176/2022 firmado entre el FDLM y Funvive	Camilo Morales y FUNVIVE	11/julio/2023 En el COLMYEG Extraordinario
Socializar y conocer los enfoques y criterios de viabilidad de los laboratorios de Presupuestos Participativos 2023	Patricia Amaya Culma y mujeres del COLMYEG	26/junio/2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

	Apoyo a la Gestión Local SDMUJER	
Fortalecer la convocatoria al proyecto “Parceros”, para una vez cerrada la convocatoria, la Alcaldía pueda fortalecer la apuesta local de paridad 50/50	Edna Lucía Murillo Ramírez Secretaría Técnica del COLMYEG	Hasta cerrarse la convocatoria
Invitar a la CIOM Los Mártires y al equipo de la SDMujer en Los Mártires, a realizar sensibilizaciones sobre el enfoque de género, identificación y prevención de violencias, así como enfoque diferencial, derechos sexuales y derechos reproductivos entre otros temas, con el equipo de “Parceros”.	Juan Rachif Cabarcas Alcalde Local Irina Gutiérrez Cifuentes Referente de Mujer y Género Alcaldía Local	Una vez se cierre la convocatoria y se conforme el equipo “Parceros”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:17 p.m. se de inicio a la sesión ordinaria del COLMYEG correspondiente al mes de junio de 2023.

Se hace lectura de la agenda inicialmente acordada, pero la secretaría técnica solicita que se haga una modificación a la misma, dado que, dentro del primer punto de la agenda, se encuentra la firma de la actualización normativa del COLMYEG, y el Alcalde ha informado que llegará un poco tarde, y que por lo tanto es necesario modificar el orden de los puntos para poder realizar la socialización y firma.

- **Olga Goyeneche Quintana-Lideresa:** Presenta una moción de orden, ya que la agenda no contempla la aprobación del acta, aún cuando se ha solicitado en todos los COLMYEG del presente año. Solicita de manera respetuosa a la Alcaldía en calidad de presidencia, a que se cumpla con el envío del acta y la aprobación de esta dentro del punto de la agenda.

También manifiesta su molestia y “protesta” por la impuntualidad del Alcalde, ya que manifiesta es una situación repetitiva, y llega tarde a alterar el orden y la dinámica de los espacios, y no puede ser la actitud de quien preside las instancias.

Teniendo en cuenta la moción de la lideresa, se procede a poner en consideración y aprobar la siguiente agenda de sesión:

1. Lectura de compromisos del acta de la sesión del mes mayo 2023.
2. Presupuestos participativos
 - 2.1. Informe de los proyectos en ejecución y formulación de los proyectos de mujeres.
 - 2.2. Socialización de cronograma y metodología de Presupuestos Participativos 2023.
3. Socialización y firma del acto de actualización normativa del COLMYEG
4. Voces Púrpura
5. Varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL MES DE MAYO DE 2023.

La secretaría técnica hace lectura del numeral de compromisos registrados en el acta de la sesión del mes de mayo:

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el acta de la reunión y enviarla a las asistentes para su revisión y posterior aprobación en la reunión de junio	Laura Quintero- referenta apoyo al COLMYG Los Mártires mayo	
Realizar las gestiones para contar con un chat de WhatsApp, que facilite la comunicación con todas las lideresas por igual y enviar la convocatoria también por ese medio.	COLMYG Los Mártires.	
Presentar los proyectos que tiene la Alcaldía Local para las mujeres en temas de recreación y deporte	Alcaldía Local	
ERU Solicita un espacio en la agenda para la sesión de junio	Referenta CIOM- secretaría técnica COLMYG	

- **Olga Goyeneche Quintana:** Manifiesta que buena parte de lo manifestado por las lideresas en la sesión de mayo, no se ven reflejadas en los compromisos.

La lideresa hace lectura de las intervenciones de las mujeres en la sesión de mayo 2023...

- **Claudia Gallo E- Enlace SOFIA:** Considera que los temas que está relacionando la lideresa no hace parte de los compromisos, sino que hace parte de los temas que se mencionaron como parte de las acciones realizadas y que se deben fortalecer. Por ejemplo, la escuela de formación política Lidera Par, la estrategia 50/50, la conformación de los grupos de veedurías, entre otros.

La secretaría técnica se suma a la intervención de Enlace SOFIA, y hace un llamado a que se manifieste si faltó algún compromiso al que haya llegado alguna entidad, y que no se haya leído en el acta.

Y sobre la segunda situación manifiesta por la lideresa, informa que el Alcalde se encuentra atendiendo una reunión de nivel central, e invita a que ante estas situaciones se comprenda que son situaciones de caso fortuito que limita la participación de algunas personas de las entidades.

- **Irina Cifuentes:** Referente de Mujer de la Alcaldía Local de Los Mártires: Manifiesta ser cierto lo que informa Edna, y aclara que, aunque el Alcalde está en esa reunión de nivel central se está movilizando hacia la sesión para realizar la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 4 de 3

firma, y que por eso se hace la modificación al orden del día para dar tiempo a que el Alcalde llegue a las instalaciones de la CIOM.

- **Yenni Bernal - IDRD:** Manifiesta estar de acuerdo con la modificación del orden del día, ya que no es la primera vez ni la primera instancia en la que hace falta alguna entidad por la cual deba modificarse el orden de los puntos a abordar y precisamente para que se realice la firma y se haga de la forma prevista, y solicita que se permita avanzar en el abordaje de la agenda y la sesión.

La secretaría técnica propone entonces seguir con la sesión:

2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La secretaría técnica solicita que, primero se socialice los avances de los proyectos con enfoque de género de presupuestos participativos 2022 y luego la socialización del cronograma de Presupuestos Participativos 2023.

2.1. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022 EN EJECUCIÓN:

Proyecto de “Cuidado a cuidadoras” Contrato 162/22: Se presenta Patricia Amaya Culma, quien realiza ahora el apoyo a la gestión local por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer para la transversalización del enfoque de género en los proyectos del FDLM y el fortalecimiento a los proyectos dirigidos a mujeres de Presupuestos Participativos, informa que se encuentra en ejecución el proyecto 162 de 2022 que responde a la meta de “Cuidado a cuidadoras”, y manifiesta que está en ejecución normal, ya que la única dificultad para la ejecución ha sido más en términos de espacios, dado que el colegio San Francisco de Asís, donde se está realizando los talleres de habilidades digitales, salió a vacaciones y no puedes prestar las instalaciones durante vacaciones escolares.

Informa también que las personas del COLMYG que acompañan el comité técnico son: Berenice Sandoval y Olga Goyeneche, y que el último comité técnico sesionó el martes 13 de junio en Casa de Todas.

- **Olga Goyeneche:** Solicita que los informes siempre se realicen con el acta de los comités técnicos, ya que justamente parte de lo manifestado en la sesión de la JAL es que la comunidad está desinformada respecto a las condiciones de los contratos, y especialmente sobre el avance de las ejecuciones que es lo que evalúa los comités técnicos.

Manifiesta que es un comité técnico armonioso, ya que hay coordinación y voluntad por parte del operador. Solicita que la CIOM se vincule a ese comité técnico.

Ante esto último la secretaría técnica agradece la intervención, y aclara que cada comité técnico tiene un rol diferente de la Secretaría de la Mujer para acompañar así:



Meta de proyecto	Rol que acompaña el comité técnico por parte de la SDMUJER	Nombre
Cuidado a cuidadoras	Coordinadora de la manzana del cuidado	Nelcy Orjuela Herrera
Prevención de violencias y femicidios	Enlace SOFIA	Claudia Patricia Gallo Espinoza
Construcción de ciudadanías y desarrollo de capacidades	Referenta CIOM	Edna Lucía Murillo Ramírez

- **Patricia Amaya Culma- Apoyo a la gestión Local:** Informa que se aprobó 215 kits para su entrega, y son cartucheras que contiene esencias y velas aromatizantes. Resalta que no se ha contado con buena participación, ya que manifiestan sentir miedo por la inseguridad en la localidad.

La secretaría técnica, pregunta sobre qué propuesta ha evaluado el comité técnico para superar esa dificultad.

- **Doris Parra - Lideresa:** Pregunta si es posible prestar la CIOM para los talleres.

La secretaría técnica informa que la CIOM ya dio respuesta positiva, pero se cuenta con dificultad de espacio para las clases prácticas ya que no hay espacio para computadores. Y manifiesta que es importante que el operador gestione a través de DILE la permanencia del espacio educativo, ya que sigue siendo una estructura pública aún cuando se encuentre en receso escolar.

- **Olga Goyeneche:** Manifiesta preocupación, ya que considera que debe ser la Alcaldía quien tome medidas para que la infraestructura que se consiga debe garantizar todas las condiciones para que las mujeres aprendan y se beneficien.

Proyecto prevención de violencias y construcción de ciudadanías- Contrato 176/22: Informa que es un contrato que recoge dos metas que son: Prevención de violencias y construcción de ciudadanías, el operador contratado es “FUNVIVE”, actualmente se encuentra en suspensión, se cambió el apoyo a la supervisión, el nuevo supervisor se llama Camilo Morales.

Informa que se inició la suspensión el 15 de junio, con el compromiso que el supervisor del contrato con “FUNVIVE”, nos presentará un informe de la ejecución técnica y presupuestal del contrato con Funvive.

- **Myriam Mejía- Lideresa:** Manifiesta desconcierto dado que, en el mes de marzo, el operador “FUNVIVE”, realizó una presentación en la CIOM donde manifestó que ya todo estaba previsto, y que todo estaba aprobado para iniciar la ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 6 de 3

- **Olga Goyeneche:** Informa que se realizaron tres comités técnicos, donde ella participó junto a los roles que anteriormente mencionó Edna, y que dentro de las principales dificultades que destaca, es que tanto la Secretaría como las lideresas dieron línea técnica para la ejecución y el operador no lo tuvo en cuenta. Por eso insiste en que es importante presentar los informes con las actas de los comités. Informa que de un momento a otro desapareció el comité técnico, y el mismo 15 de junio en plena sesión de la JAL, se supo que se había suspendido ese mismo día, Sin haber informado al Comité técnico del mismo.

Informa que el Conejo de Bogotá hizo un seguimiento a la ejecución de Bogotá, y salió en cuestionamiento tanto el FDLM como el operador “FUNVIVE” con pruebas. Por lo anterior invita a la Personería a que se investigue esa situación porque las que están perdiendo con esa situación son las mujeres y poblaciones de la localidad.

- **Claudia Gallo E - Enlace SOFIA:** Manifiesta preocupación respecto a las actas, ya que una de las dificultades con el operador, es que nunca presentó un acta completa o de acuerdo con los requerimientos expuestos tanto por el FDLM, la Secretaría de la Mujer y las lideresas. Entonces manifiesta que difícilmente se contará con acta que de manera completa den informe de todo lo ocurrido.
- **Doris Parra- Lideresa:** Pregunta si hubo reuniones previas con el operador, y el porqué no se avisó con tiempo sobre la situación:

Tanto Enlace SOFIA, como las lideresas delegadas al comité técnico y la secretaria técnica del COLMYEG, le aclaran a la lideresa Doris, que en el mes de febrero se delegó a dos personas del COLMYEG, y que tanto ellas, como el apoyo a la gestión local, y demás personas integrantes de ese comité, han presentado en cada COLMYEG un informe preocupante sobre la situación.

La secretaria técnica manifiesta que la mayor preocupación es que una vez más no se ejecute ese presupuesto, y hace un llamado a la Alcaldía, a que se revise propuestas de la comunidad y del COLMYEG que permita enderezar la ejecución del proyecto, se está a tiempo para poder ejecutar satisfactoriamente siempre y cuando se tenga en cuenta las propuestas que salga del COLMYEG tanto de las mujeres y las entidades, y propone “Sentémonos, corregimos y avanzamos”.

Manifiesta que es importante que tanto la administración como el operador adquieran conciencia sobre la necesidad de el proyecto contemple entregables, y manifiesta que si bien está bien se entreguen kits de autocuidado, los que están demandando las mujeres de Los Mártires como una necesidad, son proceso de formación para el empoderamiento en la participación e incidencia, especialmente en la construcción, negociación y movilización entorno a la agenda local de mujeres.

- **Irina Gutiérrez C- Referente de la Alcaldía Local:** Aclara que la suspensión del contrato se da justamente para poder corregir la ejecución del mismo, confirma toda la situación socializada por cada una de las intervenciones, y se compromete como FDLM a que en la próxima sesión de la JAL y en el próximo COLMYEG se presentará un informe sobre el estado del contrato por parte del apoyo a la supervisión a cargo del contratista Camilo Morales.
- **Rossemarie Rizzo- Personera Local:** Hace algunas preguntas generales sobre la ejecución del contrato, y luego procede a manifestar que desde la Personería se está adelantando investigación como ente de control a varios contratos locales, y que casi siempre la responsabilidad recae sobre la supervisión, ya que es la supervisión la que no cumple con su trabajo y permite que todas estas irregularidades se presenten en las ejecuciones. Por esto solicita que desde la instancia se formalice la denuncia ante la Personería Local, y hace énfasis en que el acta le sea enviada lo más pronto posible, ya sea dos o tres días, y no al finalizar el mes para que ella proceda a iniciar la investigación como órgano de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3

control.

Ante esta intervención, la secretaría técnica le informa a la Personera, que el tiempo para el envío de las actas para el caso normativo del COLMYEG, es de diez (10) días calendario luego de la sesión del COLMYEG. Y de otra parte le informa, que desde la escuela de formación política “Lidera Par” de la Secretaría Distrital de la Mujer, se decidió acompañar la conformación de la Veeduría Ciudadana del COLMYEG, ya que no es solo decir “*armen un grupo de veeduría ciudadana*”, sino acompañar a las mujeres en el ejercicio de la veeduría.

- **Marco Gómez E- Referente de la Casa de Justicia:** Considera importante la intervención de la Personera, y aprovecha para recordar que la supervisión de los contratos está a cargo del ordenador del gasto, en este caso el Alcalde, que es sobre quien recae todas las sanciones judiciales; y está el apoyo a la supervisión que por secuencia de mando y solidaridad también asume una parte de las sanciones. Destaca importante la vía que propone la Personería, y resalta que hay otra vía más estratégica donde el COLMYEG puede tener mayor incidencia, mediante la convocatoria a un COLMYEG extraordinario para que allí, la instancia haga todas las observaciones y aportes que tenga al mismo, generando así un acompañamiento técnico más comunitario y participativo.

Propone esto especialmente porque no están las partes dolientes, como es el operador, el apoyo a la supervisión y el comité técnico como tal. Por esto último destaca la importancia de aportar las actas de los comités técnicos.


- **Ana- DILE:** En relación al tema planteado del IED San Francisco de Asís, informa que la rectora salió a vacaciones y que efectivamente no se puede hacer préstamo de las instalaciones físicas, y sugiere que se puede enviar un correo a la DILE solicitando el espacio y generar inventarios, para que se pueda dar continuidad a los talleres del proyecto de “Cuidado a cuidadoras”.

Y respecto a las intervenciones en relación a los proyectos en cuestión, manifiesta que, si bien las peticiones se reciben de manera verbal, para las entidades es necesario contar con un número de documento para poder radicar.

La secretaría técnica agradece la participación sobre este punto, y teniendo en cuenta las propuestas, consulta a la sesión, la aprobación para convocar un COLMYEG extraordinario con un único punto que será sobre el informe y propuestas metodológicas de ejecución del proyecto 176 de 2022 a cargo del operador “*FUNVIVE*”.

- **Olga Goyeneche-Lideresa:** Manifiesta estar en desacuerdo con que se convoque a un COLMYEG extraordinario, ya que esto desconocería la disciplina de las mujeres que han participado en el comité técnico, y manifiesta que eso responde a que el COLMYEG no tiene planeación, informa que desde el año pasado se está pidiendo un plan de trabajo al COLMYEG, por ejemplo, la socialización del CONPES 14 y no se ha realizado. “*El comité técnico debe ser convocado y respetado, y la Alcaldía no lo respetó...*”.

La secretaría técnica le aclara a la lideresa y a la sesión, que desde el mes de marzo se convocó al semillero de mujeres del COLMYEG con el objetivo de construir el plan de acción, pero una vez conformado, la lideresa Olga Goyeneche solicitó que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 8 de 3

primero se hiciera la escuela de formación política, y una vez terminada la escuela y se convocó al semillero para iniciar con la construcción del plan de acción, la misma lideresa consideró que era necesario primero realizar la veeduría, y finalmente se acordó construir plan y agenda en el mes de julio. La secretaria técnica hace un llamado al COLMYEG, especialmente a la comunidad, y especialmente a la lideresa Olga Goyeneche que se permita dar cumplimiento a los planes y tareas acordadas en el COLMYEG, ya que cada vez que se acuerda algo, la lideresa considera que hay un tema más urgente que debe ser abordado, y lo importante del COLMYEG, como es el plan de acción sigue siendo aplazado.

Luego de un diálogo sobre la pertenencia o no de convocar a un COLMYEG extraordinario, se llega a consenso sobre la necesidad de convocar al COLMYEG extraordinario para el día 06 de julio de 2023.

Nota: El COLMYEG aprobó convocar la sesión extraordinaria para el día 06 de julio de 2023 de manera virtual. Sin embargo, al momento de realización de esta acta, la lideresa Olga Goyeneche solicitó a la presidencia y secretaria técnica, cambiar la fecha, dado que ella convocó a la Veeduría Distrital y a las entidades locales, a una jornada de veeduría y control para el día 06 de julio a las 9:00 a.m. de manera presencial en la Veeduría Distrital. Por esta razón el COLMYEG extraordinario se reprogramó para el día martes 11 de julio de 2023 a las 2:00 p.m. de manera virtual.

2.2. METODOLOGÍA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023- IDPAC:

Joel Medranda delegado por el IDPAC para la socialización, informa que la metodología 2023 cuenta con dos momentos, y que, para el caso de los proyectos de las tres metas con enfoque de género, van a realizarse por laboratorios colectivos, y procede a realizar la siguiente presentación:



Fuente: Presentación PP PPP



Artículo 13. Decreto 768 de 2019
Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022



PRESUPUESTOS PARTICIPIATIVOS

FASE 1

En esta fase se define el alcance y compromiso de los presupuesto participativo en los Planes de Desarrollo Local 2021-2024

Fuente: Presentación PP SPP

FASE 2

Esta fase se desarrolla de manera anual durante el segundo semestre y cuenta con la decisión ciudadana de las propuestas que debe ser priorizadas en la vigencia fiscal siguiente



PRESUPUESTOS PARTICIPIATIVOS

1. Alistamiento

Buena generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la estrategia. Comprende la cualificación de las metas por ruta, la definición de criterios de aprobación y el compromiso de recursos y la definición de la estrategia pedagógica

FASE 2

4. Priorización

Esta etapa representa la forma como la ciudadanía, mediante un mecanismo de validación, muestra su decisión frente a las propuestas presentadas que son de su interés.

Fuente: Presentación PP SPP

2. Elaboración de propuestas

En esta fase la ciudadanía procede con la elaboración, registro y carga de las propuestas iniciadas en la fase 2

5. Consolidación

El comité y validación de los costos preventivos y vitales, discutidos por la ciudadanía como resultado del ejercicio de priorización frente a las propuestas ciudadanas para completar un acto de acuerdo participativo

3. Revisión técnica

Esta etapa busca garantizar que las iniciativas cuentan con garantías de viabilidad para su ejecución

6. Implementación

Esta etapa contempla la materialización de las iniciativas y el ejercicio de control ciudadano vinculado uno de los Fondos de Desarrollo Local



RUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

RUTA AUTÓNOMA

Resultado de la elaboración ciudadana de propuestas sin que medie ningún espacio de elaboración colectiva

LABORATORIOS CÍVICOS

Son espacios de construcción colectiva. Esta ruta puede ser púramente cívica o diferencial

OPCIONES ELEGIBLES

Las propuestas presentadas en esta ruta son resultado del trabajo técnico y articulado de la alcaldía local con el sector competente.

Fuente: Presentación PP SPP



CAMBIOS CIRCULAR 007 DEL 2023

1.

INCLUSIÓN DE LOS DERECHOS MORALES DE AUTOR

2.

PAPEL DE LA GERENCIA DE ESCUELA Y GERENCIA DE ETNIAS DEL IDPAC

3.

ELIMINACIÓN DE LA SUBSANACIÓN

Fuente: Presentación PP SPP



CAMBIOS CIRCULAR 007 DEL 2023

4.

ELIMINACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INFRAESTRUCTURA

5.

ABORDAJE DE LOS LABORATORIOS CÍVICOS (SE DESARROLLAN EN LAS ALCALDÍAS Y SEGÚN LAS METAS)

Fuente: Presentación PP SPP



RESULTADOS PERCEPCION PP 2022

CIUDADANÍA



CLIP



Fuente: Presentación PP SPP





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

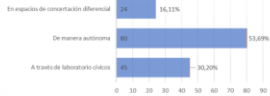
Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 10 de 3

RESULTADOS PERCEPCIÓN PP 2022

FORMAS DE PARTICIPACIÓN - PP

PARTICIPACIÓN - CIUDADANÍA



Fuente: Presentación PP SPP

PARTICIPACIÓN - CLIP

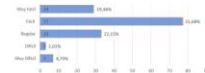


IDPAC BOGOTÁ

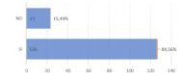
RESULTADOS PERCEPCIÓN PP 2022

PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE SÍ PARTICIPÓ

EXPERIENCIA



PARTICIPARÍA - 2023



SATISFACCIÓN



CONSIDERACIONES



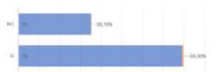
Fuente: Presentación PP SPP

IDPAC BOGOTÁ

RESULTADOS PERCEPCIÓN PP 2022

PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA QUE NO PARTICIPÓ

¿CONOCELOS PP?



FUENTES DE INFORMACIÓN



¿POR QUÉ NO PARTICIPÓ?



Fuente: Presentación PP SPP

IDPAC BOGOTÁ

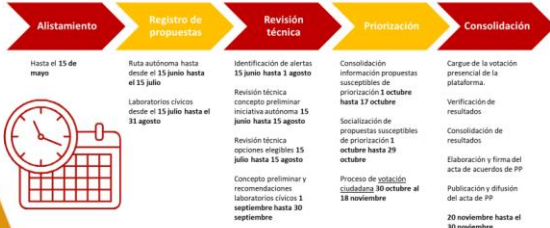
RESULTADOS PERCEPCIÓN PP 2022

CIUDADANÍA	CLIP
1. Intervención que realizan los liderazgos de las Juntas de Acción Comunal – J.A.C. y la J.A.L.	1. Mejora de los procesos de comunicación y pedagogía que se realizan sobre los Presupuestos Participativos.
2. Fortalecer los procesos de socialización de los Presupuestos Participativos (Pedagogía – Información).	2. Articulación interinstitucional que existe en el momento de la ejecución del proceso de los Presupuestos Participativos.
3. Buscar las formas de vincular en la formulación, seguimiento e implementación a la comunidad, sobre todo a quienes hicieron parte activa del proceso	3. Puntos de votación presenciales continuos que sirvan también como puntos de información del proceso.
4. Articulación interinstitucional para los PP.	
5. Beneficio a los mismos procesos impiden el aprovechamiento plural de los recursos.	
6. Laboratorios diferenciales para personas de los sectores sociales LGBTQI+.	

Fuente: Presentación PP SPP

IDPAC BOGOTÁ

CRONOGRAMA



Fuente: Presentación PP SPP

IDPAC BOGOTÁ

PROPUESTAS CIUDADANAS



ELEMENTOS CLAVE

1. Título
2. Descripción general
3. Actividades
4. Lugar de ejecución
5. Enfoque poblacional (opcional)



Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022

IDPAC BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 11 de 3

PROPUESTAS CIUDADANAS



Insumos para la elaboración de las propuestas



Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022



APOYO GIMP EN PROCESO PP 2023



Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022



APOYO GIMP EN PROCESO PP 2023



META

Línea de inversión local:
Línea: Participación Ciudadana y Construcción de Confianza
Concepto: Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva

Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022



ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Acompañamiento de laboratorios cívicos según la necesidad y estrategia de las alcaldías locales

Promover las alianzas entre las instancias para la presentación conjunta de propuestas en iniciativas autónomas o en laboratorios cívicos

Acompañamiento y promoción de la presentación de propuestas autónomas en las localidades. Mínimo 5 instancias.

Promoción, difusión y socialización con las instancias formales y no formales

Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022



REVISIÓN DE CRITERIOS

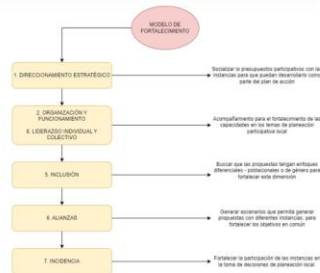
Articular las propuestas con el modelo de fortalecimiento a instancias de participación.

Generar conceptos de las propuestas presentadas de manera autónoma.

Levantar alertas de viabilidad en los laboratorios cívicos según la misionalidad de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación



MODELO DE FORTALECIMIENTO



Fuente: Presentación estrategia de acompañamiento GIMP 2022



- **Myriam Mejía-Lideresa:** Propone que se realicen pre-laboratorios, para tener la certeza de elegibilidad de las propuestas que se construyan colectivamente.

La secretaría técnica invita a que se concerte una fecha para socializar los enfoques y los criterios de legibilidad

Se acuerda realizar un encuentro el 26 de junio a las 2:00 p.m. para conocer los enfoques y los criterios de elegibilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 12 de 3

3. SOCIALIZACIÓN Y FIRMA DE LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL COLMYEG.

Siendo las 4:20 de la tarde, el Alcalde Local hace presencia, se cierra el punto anterior, y el Alcalde Local saluda el espacio destacando lo siguiente:

El Alcalde Local de Los Mártires Juan Rachif Cabarcas, manifiesta su gusto por estar en el espacio firmando tan importante acto de actualización normativa, que brinda a las mujeres y a la instancia, un blindaje jurídico respecto a su autonomía, perdurabilidad y funcionamiento, exigiendo así a las entidades y a la comunidad, un compromiso real con las mujeres de la localidad. Recuerda que este documento se construyó con varias lideresas, sin embargo, considera importante que se haga lectura para el conocimiento de todas las personas presentes.

Irina Gutiérrez Cifuentes- Referente de la Alcaldía Local, y Edna Lucia Murillo Ramírez- Secretaria Técnica y Referenta de la CIOM, hacen lectura del Decreto Local 007 de junio de 2023.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminada la lectura del Decreto Local y se procede a dar la palabra:

El Alcalde Local hace un llamado a usar la palabra con respeto.

- **Olga Goyeneche Q-Lideresa:** Manifiesta preocupación porque no sabe cómo el COLMYEG “recoge” el Consejo Local de Mujeres.

El Alcalde Local le responde a la lideresa Olga Goyeneche, que el Consejo Local de Mujeres es una instancia autónoma de las mujeres, mientras que el COLMYEG es una instancia regulada normativamente en cabeza de la administración local y el sector de mujeres del distrito. El COLMYEG tiene carácter decisorio y consultará al Consejo Local de Mujeres.

Las lideresas Olga Goyeneche y Dorys Parra, manifiestan inconformidad porque manifiestan desconocer el documento y el proceso de construcción, y sienten que no se está solicitando aprobación por parte del COLMYEG de dicha actualización normativa.

- **Claudia Gallo E- Enlace SOFIA:** Hace un llamado a las lideresas a recordar y reconocer que en Los Mártires se realizaron tres (3) mesas en la CIOM, cuando estaba la Referenta Isabel, para construir el documento de actualización normativa.

Ante las intervenciones de las dos lideresas, la secretaría técnica aclara lo siguiente:

El documento de actualización normativa del COLMYEG se construyó desde febrero de 2022 hasta diciembre de 2022 con las lideresas de las localidades a través de 53 encuentros locales, y 6 encuentros distritales, de los cuales 3 fueron realizados en Los Mártires, de lo anterior se cuenta con actas y listado de asistencia del aporte y aprobación del documento de actualización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 13 de 3

normativa.

Los encuentros realizados con las lideresas de Los Mártires para realizar aportes fueron los días 03 y 14 de mayo de 2022, se dejó el documento para evaluación, y finalmente el 24 de junio de 2022 se realizó reunión donde se aprobó el documento local de actualización normativa.

Entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 la oficina jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer consolidó los aportes de las lideresas, y el 30 de marzo de 2023 se envió a las oficinas jurídicas de las Alcaldías para su revisión y aprobación, poniendo a todas las Alcaldía como plazo límite para su firma, el día 30 de junio de 2023.

Con esta aclaración, la lideresa Olga Goyeneche Quintana, manifiesta recordar haber participado en esas mesas.

4. VOCES PÚRPURA:

4.1. **Olga Goyeneche Q- Lideresa:** Consulta al Alcalde sobre el proyecto “*Parceros*”, haciendo énfasis en la necesidad de aplicar la paridad 50/50 al momento de elegir a las y los jóvenes dentro de este proyecto.

El Alcalde Local le responde que aún está abierta la convocatoria, y se cuenta con 182 cupos, 95 y 94 para cada corte, y por un número de horas de identificación de aspectos y necesidades de la localidad, se les reconocerá \$500.000, está dirigido a jóvenes entre 18 y 28 años. Igualmente, el Alcalde solicita a la instancia que se fortalezca la convocatoria al proyecto “*Parceros*”

La secretaría técnica se compromete a fortalecer la convocatoria y de igual manera, solicita al Alcalde que una vez se tenga conformado el grupo de “*Parceros*” se invite a la CIOM a realizar procesos de sensibilización sobre derechos de las mujeres, prevención de violencias, transformaciones culturales, derechos sexuales y derechos reproductivos y enfoques diferenciales. Ante esta solicitud el Alcalde se compromete con dicha invitación.


- También solicita al Alcalde Local, dar prioridad al proceso de formulación de los proyectos que aún están por formularse y ejecutarse.

Ante esto último, la secretaría técnica solicita al COLMYEG, especialmente a Patricia Amaya como apoyo a la gestión local que, en la jornada de Presupuestos Participativos convocada para el 26 de junio, también se presente un informe sobre el estado de la formulación de los proyectos que se encuentran en dicha fase.

- Manifiesta que la participación de las Mujeres en la localidad, no cuenta con seguridad, por lo que solicita que se evalúe la seguridad local para las Mujeres y líderes y lideresas.

4.2. **Berenice Sandoval-Lideresa:** Pregunta al Alcalde sobre los criterios y procesos de selección interno del FDLM para la escogencia de los operadores del presupuesto local.

El Alcalde responde que es un proceso muy complejo porque es lo que determina la ley, y si hay alguna organización

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 14 de 3

cuestionada, pero no se cuenta con las pruebas y cumple con los requisitos establecidos en la ley, el FDLM no puede limitar la participación de esos operadores.

Ante esto, la secretaría técnica le informa al Alcalde, que en la presente sesión se tomó la decisión de convocar a una sesión extraordinaria, para poder sugerir al operador algunas metodologías y la mejor manera de implementación del enfoque de género en los proyectos de inversión local.

5. VARIOS:

5.1. **Jenny Bernal A- IDR:** Informa que en la localidad se tendrá vacaciones recreativas, las inscripciones serán el sábado 24 de junio desde las 9:00 a.m. en el parque la Perla, cuenta con 40 cupos hasta completar inscripciones. Vacaciones recreativas están dirigidas a niñas y niños entre los 6 y los 17 años, desde el 26 de junio hasta el 30 de julio.

Los requisitos son: Documento de edad de la persona participante, documento de identidad de acudiente y un consentimiento.

5.2. **Ismael Rodríguez- S Hábitat:** Informa que el sábado 24 de junio, van dar continuidad al décimo proyecto de “*Calles Mágicas*” en el parque “*El Óscar*” y el parque “*La araña*”, desde las 8:00 a.m.

5.3. **Clara García- Transmilenio:** Informa que cuenta con el material de la campaña “*Pita y avisa*” para las personas inscritas. Y para las personas que no se han inscritas, las invita a que se puedan inscribir al finalizar la sesión.


5.4. **Xiomara León -IDARTES:** Invita al proceso que iniciará en el mes de julio, y que tiene por nombre “*Ruta de la memoria Los Mártires*”, y que busca realizar un documental con las experiencias artísticas y comunitarias de la localidad. Se realizará una reunión con las personas interesadas en hacer parte del proceso, y con ellas acordar los elementos que deberá contener el producto audiovisual.

También se está convocando a grupos artísticos de danza, música, teatro y circo para que hagan parte del proyecto, resalta que el proceso de inscripción de grupos artísticos será hasta el 30 de junio de 2023.

La secretaría técnica agradece a todos y todas las presentes la activa participación, igualmente y el quedarse hasta esta hora.

Siendo las 5:47 p.m. se da por terminada la sesión.

Elaboró: Edna Murillo R/ Secretaría técnica del COLMYEG.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 02
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 26/10/2022
		Página 15 de 3